

N.I.F: 9.262.886-G
 Último domicilio conocido: C/. José Salguero 41, 06132 - Higuera de Vargas
 Cantidad a devolver: 695 ptas.

Destinatario: Bravo Cepeda, M. Victoria
 N.I.F: 76.007.495-G
 Último domicilio conocido: C/ Teruel Nuevo 7, 10004 - Cáceres
 Cantidad a devolver: 110.068 ptas.

Destinatario: Gómez Sánchez, Julián
 N.I.F: 7.010.533-H
 Último domicilio conocido: C/ Badajoz 4, 2.º, 1.º Izq, 10002 - Cáceres
 Cantidad a devolver: 73.926 ptas.

Destinatario: Montero Manchado, María Nuria
 N.I.F: 33.985.238
 Último domicilio conocido: Santiago Caldera n.º 8A - piso 1.ºB, Cáceres
 Cantidad a devolver: 38.295 ptas.

Destinatario: Arribas Estevez, Nieves
 N.I.F: 6.973.846-Q
 Último domicilio conocido: C/ Irlanda 4, 10005 -Cáceres.
 Cantidad a devolver: 2.922 ptas.

Destinatario: Piñas Barrero, Juana
 N.I.F: 7.017.422-F
 Último domicilio conocido: C/. Angelita Capdeville 4, 6.ºC, Cáceres
 Cantidad a devolver: 31.701 ptas.

Destinatario: Grano de Oro San Andrés Rosa María
 N.I.F: 33.983.259-T
 Último domicilio conocido: C/ Positos 18, 06700 - Villanueva de la Serena
 Cantidad a devolver: 63.846 ptas.

Destinatario: Brioa García, M. Soledad
 N.I.F: 8.794.995-W
 Último domicilio conocido: C/. Arguello Carvajal 21, 06007 - Badajoz
 Cantidad a devolver: 69.389 ptas.

Destinatario: Peiro Hinojosa, María Rosa
 N.I.F: 18.422.083-A
 Último domicilio conocido: C/ Miguel Serrano 17, 10005 - Cáceres
 Cantidad a devolver: 223.954 ptas.

Destinatario: Rico Martos, María Isabel
 N.I.F: 8.832.106-Z
 Último domicilio conocido: Plza. Américas de Argent. 8, 8-2.ºA, 06011 - Badajoz
 Cantidad a devolver: 64.787 ptas.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO de 25 de febrero de 2000, relativo a depósito de los Estatutos de la asociación denominada «Agrupación de Defensa Sanitaria de Rumiantes y Porcino Oliva de Mérida». Expte.: 06/554.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, BOE del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 22 de febrero de 2000, a las diez horas, se ha procedido al Depósito de los Estatutos y del Acta de Constitución de la asociación denominada «Agrupación de Defensa Sanitaria de Rumiantes y Porcino Oliva de Mérida», Expt.: 06/554, siendo su ámbito territorial «el término municipal de Oliva de Mérida», y funcional «todo ganadero o empresario, como persona natural o jurídica, que desarrolle actividades de producción ganadera, como propietario, cesionario o arrendatario, de cualquier título de explotación ganadera que reúna las condiciones contenidas en el artículo 8 de los estatutos». Son firmantes del acta de constitución D. Lucio Gil Andújar, con DNI.: 9174117, y ventiséis señores más, debidamente identificados.

En el expediente obra requerimiento a los promotores de fecha 25 de noviembre de 1999, para la subsanación de deficiencias.

Mérida, a 25 de febrero de 2000.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

ANUNCIO de 25 de febrero de 2000, relativo a depósito de los Estatutos de la asociación denominada «Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Guareña y Comarca», en siglas «UPTA Guareña». Expte.: 06/567.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, BOE del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se

hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 22 de febrero de 2000, a las diez horas, se ha procedido al Depósito de los Estatutos y del Acta de Constitución de la asociación denominada «Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Guareña y Comarca», en siglas «APTA.. Guareña», Expte.: 06/567, siendo su ámbito territorial «las localidades de Guareña, Valdetorres, Manchita, Cristina y Oliva de Mérida», y funcional «los profesionales, Autónomos, integrados en todos los oficios, gremios, comerciales, servicios, profesiones libres, actividades artísticas, agrícolas, ganadera, pesqueras y en general, a todos los que realicen un trabajo por cuenta propia y ejerzan su actividad profesional en el ámbito territorial de la comarca de Guareña». Son firmantes del acta de constitución D.ª Rocío Monago Ruiz, con DNI.: 529609275, y dos señores más, debidamente identificados.

Mérida, a 25 de febrero de 2000.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

ANUNCIO de 28 de febrero de 2000, relativo a depósito de los Estatutos de la asociación denominada «Agrupación de Defensa Sanitaria de Rumiantes y Porcino San Pedro de Mérida». Expte.: 06/556.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, BOE del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 22 de febrero de 2000, a las diez horas, se ha procedido al Depósito de los Estatutos y del Acta de Constitución de la asociación denominada «Agrupación de Defensa Sanitaria de Rumiantes y Porcino San Pedro de Mérida», Expte.: 06/556, siendo su ámbito territorial «el término municipal de San Pedro de Mérida», y funcional «todo ganadero o empresario, como persona natural o jurídica, que desarrolle actividades de producción ganadera, como propietario, cesionario o arrendatario, de cualquier título de explotación ganadera que reúna las condiciones contenidas en el artículo 8 de los estatutos». Son firmantes del acta de constitución D.ª Eugenia Muñoz Palomino, con DNI.: 8669153, y diez señores más, debidamente identificados.

En el expediente obra requerimiento a los promotores de fecha 25 de noviembre de 1999, para la subsanación de deficiencias.

Mérida, a 28 de febrero de 2000.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

ANUNCIO de 28 de febrero de 2000, relativo a depósito de los Estatutos de la asociación denominada «Agrupación de Defensa Sanitaria de Rumiantes y Porcino Alange». Expte.: 06/555.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, BOE del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 22 de febrero de 2000, a las diez horas, se ha procedido al Depósito de los Estatutos y del Acta de Constitución de la asociación denominada «Agrupación de Defensa Sanitaria de Rumiantes y Porcino Alange», Expte.: 06/555, siendo su ámbito territorial «el término municipal de Alange», y funcional «todo ganadero o empresario, como persona natural o jurídica, que desarrolle actividades de producción ganadera, como propietario, cesionario o arrendatario, de cualquier título de explotación ganadera que reúna las condiciones contenidas en el artículo 8 de los estatutos». Son firmantes del acta de constitución D. Alvaro Satrustegui Figueroa, con DNI.: 332735, y dieciocho señores más, debidamente identificados.

En el expediente obra requerimiento a los promotores de fecha 25 de noviembre de 1999, para la subsanación de deficiencias.

Mérida, a 28 de febrero de 2000.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

ANUNCIO de 28 de febrero de 2000, relativo a depósito de los Estatutos de la asociación denominada «Agrupación de Defensa Sanitaria de Rumiantes y Porcino Trujillanos». Expte.: 06/557.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, BOE del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 22 de febrero de 2000, a las diez horas, se ha procedido al Depósito de los Estatutos y del Acta de Constitución de la asociación denominada «Agrupación de Defensa Sanitaria de Rumiantes y Porcino Trujillanos», Expte.: 06/557, siendo su ámbito territorial «el término municipal de Trujillanos», y funcional «todo ganadero o empresario, como persona natural o jurídica, que desarrolle actividades de producción ganadera, como propietario, cesionario o arrendatario, de cualquier título de explotación ganadera que reúna las condicio-